

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 15-05-2017 09:02:21
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-271-SE17

SEÑOR (ES) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.	A Sr (a) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles
DIRECCIÓN :	Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	56-41-2251709
RUT :	76.520.886-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	traslado de alumnos para la escuela manquimavida		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Bus de traslado para estudiantes de la escuela manquimavida a casa de la cultura de chiguayante a las 11:00 Hrs y Regreso a la 13:30 Hrs Aprox.	Bus de traslado para estudiantes de la escuela manquimavida a casa de la cultura de chiguayante a las 11:00 Hrs y Regreso a la 13:30 Hrs Aprox.	60.000,00	0,00	0,00	60.000
Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles					Neto	\$		60.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		60.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

traslado de alumnos para la escuela manquimavida, Fondos FAEP 2016.
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(2774-5-PC17 / 2152208)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>